



SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: HONORABLE ASAMBLEA, SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (22) VEINTIDÓS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL Y LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ,



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

2

(11:00) HORAS

DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	12:11:51
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	12:12:33
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	12:10:58
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	JUSTIFICADA
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	JUSTIFICADA
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	12:10:57
JAIME RIVAS LOAIZA	12:11:00
MANUEL IBARRA MIRANO	12:11:12
CARLOS AGUILERA ANDRADE	12:11:04
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	12:10:57
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	12:11:05
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	12:11:16

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

3

(11 : 00) HORAS

JUANA LETICIA HERRERA ALE	12:11:24
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	12:10:59
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	12:13:16
PEDRO SILERIO GARCÍA	12:11:13
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	12:10:58
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	12:10:57
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	12:10:57
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	12:10:58
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	12:11:03
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	12:11:08
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	12:15:30
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	12:11:10
SERGIO DUARTE SONORA	12:12:51
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	12:12:19
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	12:11:58
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	12:11:52
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	12:12:49
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	12:12:12

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ESTA SECRETARÍA DA CUENTA DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA INASISTENCIA DE VEINTISIETE SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, ASÍ MISMO, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO Y DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA "LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO", SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA. POR LO QUE HAY QUÓRUM ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

4

(11:00) HORAS

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

5

(11 : 00) HORAS

SECRETARIA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, PARA QUE DE A
CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	<u>A favor</u>
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES: CON EL PERMISO
DE LA PRESIDENCIA, TENEMOS VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, ES
CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

6

(11:00) HORAS

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

7

(11 : 00) HORAS

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	<u>A favor</u>
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SIÓN



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

8

(11:00) HORAS

ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.

OFICIO SSP/DGSATJ/DAT/00893/11, REMITIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DONDE COMUNICA QUE DICHA SOBERANÍA POPULAR APROBÓ EL ACUERDO 459, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SU HOMÓLOGO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CONSIDERE LA REVISIÓN O ADECUACIÓN SEGÚN SEA EL CASO, DEL MULTICITADO CONVENIO 1974, CUYO OBJETIVO ERA COORDINAR Y UNIFICAR EL REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS-, MISMO QUE SE REMITE PARA LOS EFECTOS DE SU ADHESIÓN.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

OFICIO, S/N, RECIBIDO EN FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2011, PRESENTADO POR LA CIUDADANA ANA MARÍA PULGARÍN, AL CUAL SE ANEXAN DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DE LAS CUALES NO SE HAN TENIDO RESPUESTA HASTA EL MOMENTO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GESTORÍA Y QUEJAS.



OFICIO No. TPE/143/11.- DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2011 QUE REMITE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, C.P. JORGE HERRERA CALDERA, DONDE EFECTÚA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES: ES TODO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, QUIERO SOLICITARLES RESPETUOSAMENTE UN MINUTO DE SILENCIO, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO EX DIPUTADO JOSÉ POSADAS SÁNCHEZ Y DEL LICENCIADO MIGUEL GONZÁLEZ AVELAR, PARA LO CUAL LES SOLICITO PONERSE DE PIÉ. (TRANSCURRIDO UN MINUTO); GRACIAS.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, Y UNA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES DE LOS ARTÍCULOS 26, 31, 59, 61 Y 104 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

10

(11 : 00) HORAS

SOBERANO DE DURANGO, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSERTADA
EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

**CC SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA 65° LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E S**

El suscrito Diputado **SERGIO DUARTE SONORA** integrante de las 65° Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, en mi carácter de **Representante Parlamentario del Partido De La Revolución Democrática** y en base a las facultades que me confiere el artículo 50 fracción I de la Constitución Política Local, así mismo conforme a lo establecido en el artículo 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso Del Estado, me permito poner a consideración del Honorable Pleno, **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO** que reforma y adiciona los artículos 26, 31, 59, 61 y 104 de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Durango, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- La Puesta al día del máximo ordenamiento legal en Durango, es condición indispensable para avanzar en la construcción de un Estado Democrático, Social y de Derecho. La Constitución Política Local debe adecuarse a los requerimientos que se desprenden de la evolución de las fuerzas que moldean y dan sustento a la vida en sociedad, para viabilizar la concreción de las aspiraciones colectivas como son la búsqueda permanente de Igualdad, de Bienestar y Justicia Social, de Democracia y Participación Ciudadana.

2.- En tal sentido debe revisarse objetiva y rigurosamente la actual división política y administrativa del estado. Actualmente Durango cuenta con 39 Municipios que son base de la vida administrativa y política de la entidad. Hay que reconocer que algunos Municipios no reúnen los requisitos mínimos para sostener su funcionamiento administrativo, y por otra parte es necesario reconocer que existen cuando menos tres regiones del estado que poseen el dinamismo económico, la vida social y los rasgos culturales suficientes para ser cabeceras municipales y por lo tanto poblaciones ejes para la constitución de nuevos municipios. En este caso me referiré particularmente a la ciudad de Bermejillo, actualmente municipio de Mapimí, quien cuenta con todos los requisitos que establece el artículo 8 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, para ser Elevado a Municipio.

Por otra parte, la división política electoral distrital de nuestro estado no corresponde a su desarrollo poblacional, mucho menos a sus particularidades de tipo sociocultural. En reforma anterior se incrementó el número de distritos electorales: de 15 se pasó a 17 y se realizó una redistribución de escritorio que no respetó factores regionales, vida política orgánica, factores culturales, factores económicos, y solo se basó en aspectos meramente cuantitativos.

Por esto es necesario reducir el número de distritos. Con 15 distritos de Mayoría es suficiente. Y en el ámbito de la Representación Proporcional es necesario reducir de 13 a 10 los espacios y conformar dos circunscripciones plurinominales; una con cabecera en Durango Capital y otra con cabecera en Gómez Palacio.

3.- En materia de reelección y duración de los períodos constitucionales de los Ayuntamientos, la representación parlamentaria del PRD considera inviable legislar para que exista la figura de la reelección. El tema de la reelección ya fue debatido históricamente con las armas en la mano, no demos pie para que tal aspecto resurja y se convierta en parte de la agenda de las alas políticas radicales y de los grupos armados que son ya una terrible realidad en todo el país.

Por otro lado es de reconocer que los períodos constitucionales de los Ayuntamientos son muy cortos y son uno de los factores que inhiben y en algunos casos impiden impulsar planes de largo alcance. Por tal motivo consideramos necesario legislar para que dichos períodos de tres años se amplíen a 4 años y se pueda contar con un plazo mayor para implementar políticas públicas que tengan alcances estratégicos en el desarrollo de los municipios de nuestro estado.

4.- Finalmente pensamos que es urgente e impostergable dotar de mayor legitimidad al titular del Poder Ejecutivo debido a que los últimos procesos electorales han sido muy competidos y cuestionados. Debido a lo anterior es necesario que el candidato a Gobernador que gane el proceso electoral respectivo, cuente con el respaldo de cuando menos el 50% más uno de los sufragantes, para tal efecto debemos legislar para que exista el mecanismo de la segunda vuelta en la elección de gobernador.

De esta manera, en la hipótesis de que ninguno de los candidatos en competencia alcanzare el respaldo del 50% más uno de los votantes, se llamaría a una segunda vuelta entre los dos primeros lugares del proceso electoral correspondiente, lo que tendría como resultado un gobernador electo con la legitimidad y la fortaleza política que le da el respaldo de una mayoría absoluta.

En base a la anterior exposición de motivos, me permito proponer el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 55 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

11

(11 : 00) HORAS

ARTICULO ÚNICO.- Se reforman por adición y modificación los artículos 26, 31, 59, 61 y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en los siguientes términos:

Se adiciona el artículo 26 para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO 26

El Estado de Durango está integrado por los siguientes municipios: **Bermejillo**, Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, El Oro, Gómez Palacio.....

..... Vicente Guerrero y con los demás que se formen en lo sucesivo. El territorio del Estado tiene la extensión y límites que señala la Ley de División Territorial.

Se adiciona y se modifica el artículo 31 para quedar como sigue:

ARTICULO 31

El Congreso del Estado se integrará con 25 Diputados, de los cuales 15 serán electos según el principio de Mayoría Relativa en distritos electorales uninominales, y 10 serán electos según el principio de Representación Proporcional, mediante listas votadas en 2 circunscripciones plurinominales correspondientes a la división en dos partes del territorio estatal. La cabecera de la circunscripción 1 estará en la ciudad de Durango Capital y la cabecera de la circunscripción 2 estará en la ciudad de Gómez Palacio.

Los partidos políticos registrarán del total de sus candidatos, a por lo menos un representante de la población duranguense migrante del estado, en los términos que establezca la legislación electoral.

La elección de los diputados de Representación Proporcional, bajo el sistema de listas deberá sujetarse a lo que en particular disponga la legislación electoral relativa, de conformidad con las siguientes bases:

- I. Para obtener la inscripción de sus listas el partido político que lo solicite, deberá acreditar que tiene su registro y que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos 10 distritos electorales uninominales;
- II. Tendrá derecho a que le sean asignados diputados electos según el principio de proporcionalidad, todo aquel partido que alcance al menos el 2.5% de la votación total emitida en la circunscripción correspondiente;
- III. (.....)
- IV. Ningún partido político podrá contar con más de 15 diputados electos por ambos principios.

Las listas plurinominales que presenten los partidos políticos en cada una de las circunscripciones estará integrada por los candidatos de mayoría relativa que se registren en cada uno de los distritos uninominales. El orden de prelación de las listas se establecerá mediante el voto ciudadano que se emita durante la jornada electoral, de tal manera que el lugar primero de la lista lo ocupará la fórmula que no haya ganado la elección de mayoría, pero que haya obtenido el más alto porcentaje entre todas la fórmulas uninominales que haya registrado su partido, y así sucesivamente el segundo, el tercero y demás lugares que correspondan.

Se adicionan y modifican los artículos 59 y 61 quedando como sigue:

ARTICULO 59

El Poder Ejecutivo se deposita en una sola persona que se denomina Gobernador del Estado y que durará 6 años en su cargo.

El gobernador tomará posesión de su cargo a las 11 horas del día 1 de enero siguiente a la elección.

El gobernador del estado, cuyo origen sea la elección popular, ordinaria o extraordinaria, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a ocupar ese cargo, ni aún con el carácter de interino, provisional, sustituto o encargado del despacho.

Nunca podrá ser electo para el periodo inmediato:

- a) Gobernador sustituto;
- b) Gobernador provisional cuando hubiere desempeñado el cargo en los dos últimos años del periodo;
- c) El gobernador interino cuando haya desempeñado el cargo en los dos últimos años del periodo, o el ciudadano que con cualquier denominación desempeñe el cargo en ese periodo por más de tres meses continuos.

ARTICULO 61

La elección del gobernador será directa, a través del voto universal, libre y secreto de los ciudadanos que cumplan con las cualidades que establece la Ley. Para resultar ganador de la contienda electoral, el candidato ganador deberá alcanzar el cincuenta por ciento más uno de los votos efectivos, en caso de no ser así, el órgano electoral deberá convocar a una segunda vuelta que se realizará a más tardar 45 días después, en la que podrán participar los candidatos que hayan alcanzado el primero y segundo de los lugares durante la primera vuelta.

El Congreso del Estado, en los términos que señala esta Constitución, expedirá el bando solemne para dar a conocer en todo el territorio del Estado, la declaración del Gobernador electo que haya hecho el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Se modifica el artículo 104 para quedar como sigue:

ARTICULO 104

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

12

(11 : 00) HORAS

Cada municipio será Gobernado por un Ayuntamiento que, será elegido en forma popular y directa **cada cuatro años**. La competencia que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la presente, otorgan al gobierno municipal, se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al contenido del presente Decreto.

ATENTAMENTE

“Sufragio Efectivo, No reelección”

Victoria de Durango, a 21 de Noviembre del 2011

DIP. SERGIO DUARTE SONORA

ATENTAMENTE

“Sufragio Efectivo, No reelección”

Victoria de Durango, a 21 de Noviembre del 2011

DIP. SERGIO DUARTE SONORA

PRESIDENTE: SE PREGUNTA AL AUTOR SI DESEA AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA; TIENE USTED LA PALABRA SEÑOR DIPUTADO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LA PRESENTE INICIATIVA QUE HE PRESENTADO ANTE ESTE PLENO, TIENE QUE VER CON UN PAQUETE DE PROPUESTAS DE REFORMAS QUE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A MI CARGO HA DECIDIDO PRESENTAR ANTE ESTA LEGISLATURA, LA PRESENTE INICIATIVA ES INCLUSO COINCIDENTE EN ALGUNOS ASPECTOS CON INICIATIVAS Y PROPUESTAS QUE YA HAN PRESENTADO EN ESTE PLENO COMPAÑEROS DIPUTADOS EN ESTA LEGISLATURA, LA PUESTA AL DÍA DEL MÁXIMO ORDENAMIENTO LEGAL EN DURANGO, ES UNA CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO DEMOCRÁTICO, SOCIAL Y DE

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

13

(11:00) HORAS

DERECHO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL DEBE ADECUARSE A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DESPRENDEN DE LA EVOLUCIÓN DE LAS FUERZAS QUE MOLDEAN Y DAN SUSTENTO A LA VIDA EN SOCIEDAD, PARA VIABILIZAR LA CONCRECIÓN DE LAS ASPIRACIONES COLECTIVAS COMO SON LA BÚSQUEDA PERMANENTE DE LA IGUALDAD DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL, ASÍ COMO DE DEMOCRACIA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TAL SENTIDO DEBE DE REVISARSE OBJETIVA Y VIGOROSAMENTE LA ACTUAL DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, DURANGO CUENTA ACTUALMENTE CON 39 MUNICIPIOS QUE SON BASE DE LA VIDA ADMINISTRATIVA Y POLÍTICA DE NUESTRA ENTIDAD, HAY QUE RECONOCER QUE HAY ALGUNOS MUNICIPIOS QUE NO REÚNEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA SOSTENER SU FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y POR OTRA PARTE ES NECESARIO RECONOCER QUE EXISTEN CUANDO MENOS TRES REGIONES DEL ESTADO QUE POSEEN EL DINAMISMO ECONÓMICO, LA VIDA SOCIAL Y LOS RASGOS CULTURALES SUFICIENTES PARA SER CABECERAS MUNICIPALES Y POR LO TANTO POBLACIONES EJES PARA LA CONSTITUCIÓN DE NUEVOS MUNICIPIOS, EN ESTE CASO ME REFERIRÉ PARTICULARMENTE Y ÚNICAMENTE AL CASO DE LA CIUDAD DE BERMEJILLO, BERMEJILLO ACTUALMENTE ES MUNICIPIO DE MAPIMÍ, QUIEN CUENTA EL CASO DE BERMEJILLO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO PARA SER ELEVADO A MUNICIPIO, EN OTRO ORDEN DE IDEAS LA DIVISIÓN POLÍTICA ELECTORAL DISTRITAL DE NUESTRO ESTADO, QUE TIENE QUE VER CON LA INTEGRACIÓN DE ESTE CONGRESO, CONSIDERAMOS QUE NO CORRESPONDE AL

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

14

(11:00) HORAS

DESARROLLO POBLACIONAL, Y MUCHO MENOS A LAS PARTICULARIDADES DE TIPO SOCIO CULTURAL, EN REFORMA ANTERIOR SE INCREMENTÓ EL NÚMERO DE DISTRITOS ELECTORALES DE TAL MANERA QUE DE QUINCE SE PASÓ A DIECISIETE DISTRITOS UNINOMINALES Y SE REALIZÓ UN REDISTRITACIÓN DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA DE ESCRITORIO QUE NO RESPETÓ FACTORES REGIONALES, VIDA POLÍTICA ORGÁNICA, FACTORES REGIONALES, VIDA POLÍTICA ORGÁNICA, FACTORES CULTURALES, FACTORES ECONÓMICOS, Y SOLO SE BASÓ EN ASPECTOS MERAMENTE CUANTITATIVOS DE POBLACIÓN, POR ESTO CONSIDERAMOS NECESARIO REDUCIR EL NÚMERO DE DISTRITO, CON QUINCE DISTRITOS UNINOMINALES ES MÁS QUE SUFICIENTE Y EN EL ÁMBITO DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ES NECESARIO REDUCIR DE TRECE A DIEZ LOS ESPACIOS Y CONFORMAR DOS CIRCUNSCRIPCIONES PLURINOMINALES UNA CON CABECERA EN DURANGO CAPITAL Y OTRA CON CABECERA EN GÓMEZ PALACIO, DE IGUAL MANERA ESTAMOS PLANTEANDO QUE LA LISTA DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SE INTEGRE CON LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN EN LAS ELECCIONES DE MAYORÍA RELATIVA DE TAL MANERA QUE ESTA LISTA SE CONFORME CON AQUELLOS QUE NO HAYAN GANADO EN LA ELECCIÓN DE MAYORÍA Y EL QUE HAYA SACADO UN MAYOR PORCENTAJE OCUPE EL PRIMER LUGAR DE LA LISTA Y ASÍ SUCESIVAMENTE, EN EL ASPECTO DE REELECCIÓN Y DURACIÓN DE LOS PERÍODOS CONSTITUCIONALES PARTICULARMENTE DE LOS AYUNTAMIENTOS, LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD, CONSIDERA INVIABLE LEGISLAR PARA QUE EXISTA LA FIGURA DE

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

15

(11:00) HORAS

LA REELECCIÓN, EL TEMA DE LA REELECCIÓN DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA YA FUE DEBATIDO HISTÓRICAMENTE CON LAS ARMAS EN LA MANO DESDE 1910, NO DEMOS PIÉ PARA QUE TAL ASPECTO RESURJA Y SE CONVIERTA EN PARTE DE LA AGENDA DE LAS ALAS POLÍTICAS RADICALES Y DE LOS GRUPOS ARMADOS QUE YA SON UNA TERRIBLE REALIDAD EN TODO NUESTRO PAÍS, POR OTRO LADO ES DE RECONOCER QUE LOS PERÍODOS CONSTITUCIONALES DE LOS AYUNTAMIENTOS SON MUY CORTOS Y SON UNO DE LOS FACTORES QUE INHIBEN Y EN ALGUNOS CASOS OBSTACULIZAN IMPULSAR PLANES DE MEDIANO Y DE LARGO ALCANCE, POR TAL MOTIVO CONSIDERAMOS NECESARIO LEGISLAR PARA QUE DICHS PERÍODOS DE TRES AÑOS, SE AMPLÍEN A CUATRO AÑOS Y SE PUEDA CONTAR CON UN PLAZO MAYOR PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE TENGAN ALCANCES ESTRATÉGICOS EN EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, FINALMENTE PENSAMOS QUE ES URGENTE E IMPOSTERGABLE DOTAR TAMBIÉN DE MAYOR LEGITIMIDAD A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO, DEBIDO A QUE LOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES HAN SIDO MUY COMPETIDOS Y CUESTIONADOS, DEBIDO A LO ANTERIOR Y ADELANTÁNDONOS ALGUNOS ASPECTOS Y A TENDENCIAS POLÍTICAS QUE SE PRESENTAN EN ESTE MOMENTO, CONSIDERAMOS QUE EL CANDIDATO A GOBERNADOR QUE GANE EL PROCESO ELECTORAL RESPECTIVO CUENTE CON EL RESPALDO DE CUANDO MENOS EL 50 POR CIENTO MÁS UNO DE LOS SUFRANGANTES PARA TAL EFECTO DEBEMOS LEGISLAR PARA QUE EXISTA EL MECANISMO DE LA SEGUNDA VUELTA EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DE ESTA MANERA EN LA HIPÓTESIS

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

16

(11:00) HORAS

DE QUE NINGUNO DE LOS CANDIDATOS EN COMPETENCIA ALCANZARA EL RESPALDO DEL 50 POR CIENTO MÁS UNO DE LOS VOTANTES, SE LLAMARÍA POR EL ÓRGANO ELECTORAL A UNA SEGUNDA VUELTA ENTRE LOS DOS PRIMEROS LUGARES, LO QUE TENDRÍA COMO RESULTADO, UN GOBERNADOR ELECTO CON LA LEGITIMIDAD Y LA FORTALEZA QUE DA RESPALDO DE UNA MAYORÍA ABSOLUTA, ESTA PROPUESTA COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTA SESENTA Y CINCO LEGISLATURA, VA EN EL SENTIDO DE SER UN APORTE DE CARÁCTER GENERAL PARA SEGUIR CON UNA DISCUSIÓN O PROVEER UNA DISCUSIÓN AL SENO DE ESTA LEGISLATURA, REPITO COINCIDIMOS EN ALGUNOS ASPECTOS CON ALGUNAS INICIATIVAS QUE YA HAN PRESENTADO ALGUNOS COMPAÑEROS, PERO ESTA PROPUESTA ES PARTE DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE DURANGO, YO ESPERO QUE CON UNA DISCUSIÓN MADURA Y OBJETIVA EN EL SENO DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES PODAMOS AVANZAR EN SEGUIR CONSTRUYENDO UN DURANGO MÁS DEMOCRÁTICO, MÁS PLURAL Y DONDE HAYA CABIDA PARA TODAS LAS EXPRESIONES IDEOLÓGICAS Y SOBRE TODO SE ABRAN CAUCES IMPORTANTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

17

(11:00) HORAS

CONTIENE REFORMAS A LA “LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE DURANGO”, REFERENTE A LA INICIATIVA ENVIADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

19

(11:00) HORAS

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA DE REGISTRO PARLAMENTARIO REGISTRA VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 201, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO "APOYO AL CAMPO" PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL TEMA QUE EL DÍA DE HOY ME TRAE ANTE ESTA TRIBUNA, ES UNA VEZ MÁS EL GRAVE PROBLEMA DE LA SEQUÍA, SITUACIÓN QUE MUCHOS DE

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

20

(11:00) HORAS

USTEDES TAMBIÉN HAN EXPUESTO EN MUCHAS Y REITERADAS OCASIONES ANTE ESTE PLENO, QUIERO INICIAR HACIENDO MENCIÓN QUE EL FONDO DE DESASTRES NATURALES, MEJOR CONOCIDO COMO FONDEN, DEFINE A LA SEQUÍA SEVERA, COMO UN PROLONGADO PERÍODO CON DÉFICIT DE PRECIPITACIÓN EN RELACIÓN CON EL VALOR MEDIO ESTADÍSTICO DE VARIOS AÑOS, GENERALMENTE TREINTA AÑOS O MÁS, PARA EL CASO DE LA APLICACIÓN DE LAS REGLAS QUE RIGEN AL FONDEN, SE CONSIDERARÁ QUE LA SEQUÍA ES SEVERA CUANDO EL DÉFICIT DE PRECIPITACIÓN LE CORRESPONDE UNA POSIBILIDAD DE OCURRENCIA IGUAL O MENOR QUE AL DIEZ POR CIENTO, Y QUE ADEMÁS NO SE HAYA PRESENTADO ESTA SITUACIÓN CINCO VECES O MÁS EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, EN ESTE CONTEXTO PARA PODER DECLARAR EL DESASTRE NATURAL QUE PERMITA APLICAR LOS RECURSOS DEL FONDEN, ES NECESARIO QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES SIGUIENTES, QUE AL MENOS EN EL CICLO DE LLUVIAS PREVIO SE HAYA PRESENTADO UN DÉFICIT ACUMULADO QUE TENGA UNA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA IGUAL, O MENOR AL DIEZ POR CIENTO DE ACUERDO A LOS DATOS CON LOS QUE CUENTA LA CONAGUA PARA EL O LOS MUNICIPIOS DE QUE SE TRATEN Y QUE ADEMÁS NO SE HAYA PRESENTADO ESTA SITUACIÓN EN CINCO O MÁS DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, EN EL CASO DE LA SEQUÍA ATÍPICA QUE ESTÁ ARRASANDO AL NORTE DEL PAÍS, INCLUYENDO AL ESTADO DE DURANGO, NO SE HABÍA REGISTRADO ANTECEDENTES SIMILARES DESDE HACE CASI NUEVE DÉCADAS YA QUE SE ESTÁ UBICANDO A OCHO ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL COLAPSO AGROPECUARIO, ESTA SITUACIÓN AFECTARÁ NO ÚNICAMENTE LA ECONOMÍA DE LAS



FAMILIAS RURALES DE LA REGIÓN, SINO QUE SE VERÁ MERMADA LA OFERTA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO Y PECUARIO A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PUESTO QUE EN EL TERRITORIO DE DICHS ESTADOS SE UBICA EL 37 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE NACIONAL DEDICADA A LA AGRICULTURA DE LA CUAL 63 ES DE TEMPORAL EN TANTO QUE SOLAMENTE EL 37 POR CIENTO ES DE RIEGO, AL RESPECTO, LA REGIÓN SE ESTÁ VIENDO AFECTADA PRINCIPALMENTE POR QUE EL CAMBIO CLIMÁTICO HA PROVOCADO QUE LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL DE LOS ÚLTIMOS MESES HAYA DISMINUIDO A LA MITAD DE SU PROMEDIO HISTÓRICO PASANDO DE 498 MILÍMETROS CÚBICOS A MENOS DE 251 MILÍMETROS CÚBICOS Y YA EL AÑO PASADO FUE UN ANTECEDENTE, DURANGO PRODUCE ARRIBA DE 200 MIL TONELADAS Y EL AÑO PASADO SE PRODUJERON ÚNICAMENTE CIENTO MIL, SIN EMBARGO LO PEOR Y MÁS PREOCUPANTE, ES QUE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA HA PRONOSTICADO UN PANORAMA SIMILAR PARA LOS PRÓXIMOS MESES, POR LO TANTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES MENESTER RECALCAR QUE LA TIERRA DE RIEGO TAMBIÉN SERÍA AFECTADA DEBIDO A QUE LAS PRESAS Y LOS MANTOS ACUÍFEROS NO TIENEN AGUA DEBIDO A LA SITUACIÓN QUE LLEVA YA MUCHOS MESES, ESTO HA PROVOCADO QUE DURANTE EL CICLO AGRÍCOLA PRIMAVERA – VERANO EN AMPLIAS ZONAS DEL NORTE DEL PAÍS, NO SE TENGAN COSECHAS O ÉSTAS SEAN RAQUÍTICAS, QUE NO GENERARÁN INGRESO ALGUNO ASÍ MISMO LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD, SE VEN DRÁSTICAMENTE DISMINUIDOS Y GENERA UN PANORAMA DESOLADOR DE TIERRAS DE CULTIVO MUERTAS Y SIN POSIBILIDADES DE RECUPERACIÓN EN EL

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

22

(11:00) HORAS

CORTO PLAZO, EN LO QUE RESPECTA A NUESTRO ESTADO, HASTA LA FECHA SE ESTIMA LA PÉRDIDA HISTÓRICA DE 25 MIL CABEZAS DE GANADO DEBIDO A LA FALTA DE AGUA EN LOS ABREVADEROS, ASÍ MISMO DE LAS 650 MIL HECTÁREAS SEMBRADAS INCLUYENDO A LAS DE RIEGO, EL 80 POR CIENTO DE ESTA SUPERFICIE AGRÍCOLA TIENE AFECTACIÓN QUE VA DE LO PARCIAL A LO TOTAL, DEBIDO A LA INTENSA SEQUÍA DONDE BÁSICAMENTE SE SIEMBRAN CULTIVOS DE INTERÉS COMO SON EL FRÍJOL, EL MAÍZ, Y LA AVENA, AHORA BIEN, COMO EJEMPLO PODEMOS MENCIONAR QUE EN EL ESTADO DE DURANGO EL AÑO 2010, SE TUVO UNA PRODUCCIÓN DE FRÍJOL DE ENTRE 90 Y 100 MIL TONELADAS APROXIMADAMENTE Y PARA ESTE AÑO 2011 SE ESPERA QUE LA MISMA SUPERFICIE SEMBRADA PRODUZCA, UNA CANTIDAD MUCHO MENOR QUE DEBA ANDAR CERCA DE LAS 10 MIL TONELADAS, CANTIDAD QUE EN COMPARACIÓN AL CICLO PASADO ES MUY INFERIOR AL 90 POR CIENTO, ES POR ESTAS CIFRAS QUE LOS CAMPESINOS Y GANADEROS DE DURANGO ESTÁN CAYENDO EN LA DESESPERACIÓN Y EL DESÁNIMO POR LO QUE NO CABE DUDA QUE NECESITAN DE MÁS APOYOS DE PARTE DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PODER CUBRIR ALGUNAS DE LAS NECESIDADES BÁSICAS Y RECUPERAR SUS ENORMES PÉRDIDAS, NUESTRO ESTADO ESTÁ DECLARADO COMO ZONA DE EMERGENCIA POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN YA QUE HA RECONOCIDO QUE VARIOS MUNICIPIOS SE ENCUENTRAN ANTE LA INMINENCIA O ALTA PROBABILIDAD DE QUE SE PRESENTE UN FENÓMENO PERTURBADOR DE ORIGEN NATURAL QUE PROVOQUE UN RIESGO EXCESIVO PARA LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN COMO LO ES EN EL CASO



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

23

(11:00) HORAS

LA SEQUÍA, EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR EL OBJETIVO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO ES EL DE HACER UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE SE LE ASIGNEN MAYORES RECURSOS AL FONDO DE DESASTRES NATURALES A EFECTO DE PODER COMBATIR LA SEQUÍA SEVERA LA CUAL ESTÁ ACABANDO CON LA GANADERÍA Y AGRICULTURA EN DURANGO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL PROGRAMA CADENA TIENE COMO OBJETO ESPECÍFICO APOYAR A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS DE BAJOS INGRESOS PARA REINCORPORARSE A SUS ACTIVIDADES EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE ANTE LA OCURRENCIA DE CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS, ATÍPICAS, RELEVANTES, NO RECURRENTES E IMPREDECIBLES, LO ANTERIOR SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN PRIMERA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, MISMO QUE SE ENCUENTRA VIGENTE Y QUE FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2008, SIN EMBARGO LOS RECURSOS DESTINADOS A ESTE PROGRAMA RESULTAN INSUFICIENTES PARA COMBATIR A LA SEQUÍA SEVERA EN SU TOTALIDAD, SIN EMBARGO LAS REGLAS GENERALES DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES QUE FUERON PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2010, A DIFERENCIA DE LAS ANTERIORES DEL AÑO 2008, CONSIDERAN YA COMO UNA DE LAS CONTINGENCIAS ATENDER LO QUE SE PRODUZCA CON MOTIVO DE LA SEQUÍA SEVERA POR ELLO

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

24

(11:00) HORAS

LA IMPORTANCIA DE ESTE EXHORTO A LA DEPENDENCIA FEDERAL, POR LO CUAL CON MUCHO RESPETO LES SOLICITO SU APOYO AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA BRINDARLE ASÍ A LOS CAMPESINOS Y GANADEROS DEL ESTADO UN POCO DE AYUDA EN ESTOS TIEMPOS TAN DIFÍCILES Y AÚN MÁS LOS QUE LES ESPERA POR AFRONTAR DEBIDO AL GRAVE PROBLEMA DE LA SEQUÍA, POR LO EXPUESTO Y CONSIDERADO SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, A FIN DE QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), PARA ATENDER LA SITUACIÓN DE SEQUIA SEVERA EN LA ENTIDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 6 FRACCIÓN II INCISO G), DE LAS REGLAS GENERALES DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2010, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: SE HA REGISTRADO EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA A FAVOR, PARA LO CUAL SE LE DA EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

25

(11:00) HORAS

DIPUTADO PERO SILERIO GARCÍA: BIEN CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORES DE UNA MANERA MUY BREVE PORQUE ASÍ COMO LO DIJO EL DIPUTADO DON EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO LOS DISCURSOS MÁS BREVES SON LOS MEJORES ENTONCES YO NADA MÁS QUISIERA DECIR QUE, QUÉ BUENO QUE ESTA LEGISLATURA SE SIGUE OCUPANDO Y PREOCUPANDO POR EL TEMA DEL CAMPO Y CONCRETAMENTE DE LA SEQUÍA, QUÉ BUENO QUE EL DIPUTADO MARCIAL GARCÍA TOMA TAMBIÉN ESTE TEMA PARA EFECTO DE PODER MANDAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Y EN ESE SENTIDO ESTAMOS HABLANDO YA ANTE UNA SITUACIÓN Y QUE ES INMINENTE DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTA ES UNA REALIDAD, Y ESA REALIDAD, LAS DIFERENTES SECRETARÍAS, NIVELES DE GOBIERNO, NO PUEDEN SEGUIR DE LA MISMA MANERA Y HABLANDO DE LO QUE CORRESPONDE AL FONDEN, QUE AHÍ TIENE QUE VER LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PUES ES NECESARIO PRECISAMENTE ANALIZAR Y DARLE OTRA VERTIENTE, OTRO RUMBO A ESAS REGLAS DE OPERACIÓN, Y ES EXACTAMENTE LO QUE COMENTA EL DIPUTADO MARCIAL, HAY QUE DEJAR DE VER LA SEQUÍA COMO UNA SITUACIÓN QUE ESTÁ SEPARADA DE LOS FENÓMENOS NATURALES Y QUE SOLO EL EXCESO DE HUMEDAD E INUNDACIONES SON PRECISAMENTE CONSIDERADOS POR ESTE FONDEN, QUE SOLO LOS TEMBLORES, ASPECTOS DE OTRO TIPO Y QUE LA SEQUÍA NO ES FENÓMENO NATURAL Y QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO CAUSA DESASTRES NATURALES, YA LO HEMOS DICHO ES UN FENÓMENO SILENCIOSO QUE SEGUNDO A SEGUNDO VA ACABANDO CON LA VIDA DE LOS



VEGETALES, ANIMALES Y DEL PROPIO SER HUMANO, POR ESO YO ME UNO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO MARCIAL Y AHÍ TAMBIÉN SI ME PERMITE EL DIPUTADO QUE LE PUDIÉRAMOS AGREGAR AHÍ OTRA PARTE PARA QUE NO FUERA MOTIVO DE PODER RETOMAR EL TEMA EN OTRA OCASIÓN, FUIMOS TESTIGOS QUE EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, NUESTROS DIPUTADOS YO LO VI DE MANERA DIRECTA, NUESTROS DIPUTADOS DE DIFERENTES PARTIDOS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE REPRESENTAN A DURANGO ESTUVIERON APOYANDO LA INICIATIVA QUE MANDÓ EL CONTADOR JORGE HERRERA CALDERA PARA QUE SE CREARA UN DECRETO LEGISLATIVO QUE PERMITIERA RECURSOS ADICIONALES PARA ATENDER LA SEQUÍA Y ESTO FUE TURNADO PRECISAMENTE A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, ENTONCES QUE LE PUDIÉRAMOS AGREGAR QUE DE MANERA URGENTE ANTES HABÍA POR AHÍ SELLOS DE ENTREGA INMEDIATA Y EXTRA URGENTES, Y COSAS DE ESE TIPO, OJALÁ QUE HUBIERA COMO DICEN EN LA ÉPOCA ACTUAL UN EMAIL QUE FUERA DE MANERA URGENTE QUE LE ESTUVIÉRAMOS MANDANDO A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE ESA INICIATIVA QUE MANDARON NUESTROS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN TAMBIÉN QUE LA FIRMARON VARIOS DIPUTADOS DE LA CNC, QUE PUDIÉRAMOS TENER LA POSIBILIDAD DE QUE ESO QUE SE TURNA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, QUE NO DURMIERA EL SUEÑO DE LOS JUSTOS, QUE DE INMEDIATO LA

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

27

(11:00) HORAS

TURNARAN Y LA DICTAMINARAN para QUE LA ESTUVIERA APROBANDO EL PLENO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, ENTONCES QUE VIÉRAMOS ESA POSIBILIDAD POR TODOS LOS CANALES DE COMUNICACIÓN QUE LLEGUE ANTE ESTAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO para QUE ESO DE MANERA INMEDIATA ESTÉ DÁNDOSE UN DICTAMEN Y DE ESTA MANERA EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA PROPIA SAGARPA Y SECRETARÍAS AFINES, PUDIERAN ESTAR DIMENSIONANDO ESTE DECRETO LEGISLATIVO PARA QUE OCURRIERA LO QUE HEMOS VENIDO GESTIONANDO ENTRE TODOS CON EL IMPULSO del GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, DE QUE SE LE ADICIONARAN RECURSOS para ATENDER ESTA CONTINGENCIA, CREO QUE NO SE HA DIMENSIONADO FINALMENTE EN TODA SU MAGNITUD ESTA SEQUÍA, creo QUE ES IMPORTANTE TODOS QUE NOS DEMOS UNA VUELTA AL MEDIO RURAL, A LOS EJIDOS A LAS COMUNIDADES PARA VER CÓMO, COMO SE ESTÁ VIVIENDO Y EN QUÉ CONDICIONES SE ENCUENTRA LA GENTE VIVIENDO, QUE ES UNA SITUACIÓN DESESPERANTE EN ALGUNAS MÁS, OTRAS MENOS, NO SE LE HAYA UNA SITUACIÓN DE CÓMO RESCATAR PRODUCTIVAMENTE LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA PERO SOBRE TODO LA ALIMENTACIÓN Y EL AGUA QUE TOMAN LOS HABITANTES DEL MEDIO RURAL, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ESPERANDO HABER SIDO BREVE, GRACIAS, A SUS ORDENES.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

28

(11:00) HORAS

PUNTO DE ACUERDO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS.

DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES: PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A FIN DE QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), PARA ATENDER LA SITUACIÓN DE SEQUIA SEVERA EN LA ENTIDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 6 FRACCIÓN II INCISO G), DE LAS REGLAS GENERALES DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES PUBLICADAS EN EL D.O.F., EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2010.

SEGUNDO: SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SE EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EN LO RELATIVO AL DECRETO LEGISLATIVO QUE APOYA LA LIBERACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES PARA ATENDER LA SEQUÍA EN LOS ESTADO AFECTADOS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

29

(11 : 00) HORAS

SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, PARA QUE DE A
CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	<u>A favor</u>
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: DIPUTADO PRESIDENTE EL
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISIETE
VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

30

(11:00) HORAS

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS:

CON EL TEMA "SEGURIDAD PÚBLICA", EL C. DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A QUIEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN EL MES DE SEPTIEMBRE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS CIUDADANA E INSTITUCIONAL SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA 2010, LAS CUALES TIENEN POR OBJETO MEDIR Y ANALIZAR LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE EL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA QUE PERMITA IDENTIFICAR EL IMPACTO DEL RESULTADO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN LOS EJES ESTRATÉGICOS APROBADOS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN DICHAS ENCUESTAS EN EL RUBRO DE IMAGEN DE LOS CUERPOS POLICÍACOS SE MIDió LA CONFIANZA QUE INSPIRAN LAS CORPORACIONES POLICIALES EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

31

(11:00) HORAS

EN SU CONJUNTO, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CALIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA POLICÍA EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA EL NIVEL DE CORRUPCIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA CALIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA ENTRE OTRAS EN LA MAYORÍA DE DURANGO, SE POSICIONÓ EN LOS ÚLTIMOS LUGARES OBTENIENDO CALIFICACIONES POR DEBAJO DEL PROMEDIO NACIONAL, ESTOS DATOS DEMUESTRAN UNA TERRIBLE REALIDAD, LA CUAL NO PODEMOS NEGAR, NI MUCHO MENOS DESVIRTUAR, CIERTAMENTE EL GOBIERNO ESTATAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES TENDRÁN QUE LLEVAR A CABO ACCIONES PARA AVANZAR EN ESTE TEMA, REFORZANDO LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y FORTALECIENDO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A PREVENIR Y ATACAR LA DELINCUENCIA, SIN EMBARGO SE HA CRITICADO A DURANGO POR ESTOS RESULTADOS SIN REPARAR EN QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA PROVOCADO EN GRAN MEDIDA QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ENFRENTE ESTA TERRIBLE REALIDAD, PUES COMO PODEMOS RECORDAR POCO TIEMPO DE ASUMIR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE 2006, FELIPE CALDERÓN DECLARÓ LA GUERRA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, Y CONVOCÓ AL EJÉRCITO MEXICANO A PARTICIPAR EN LA LUCHA CONTRA LOS CÁRTELES, ESTRATEGIA QUE A CINCO AÑOS DE DISTANCIA, RESULTA EVIDENTEMENTE ERRÓNEA Y ME ATREVO A HACER TAL AFIRMACIÓN, BASADO NO EN MI PERCEPCIÓN O EXPERIENCIA, SINO EN INFORMACIÓN DADA A CONOCER EN EL PASADO MES DE OCTUBRE POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

32

(11:00) HORAS

FEDERACIÓN, EN EL DOCUMENTO CONSIDERACIONES EN TORNO AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012 QUE PERMITO REPRODUCIR BREVEMENTE, EL REFERIDO DOCUMENTO CONSIGNA QUE EN EL PERÍODO 2001 A 2009, EL PRESUPUESTO EJERCIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS SE INCREMENTÓ EN CASI 26 MIL 312 MILLONES DE PESOS, EQUIVALENTE AL 363.2 POR CIENTO ESTO AL PASAR DE 7,245 MILLONES DE PESOS EN 2001, A POCO MÁS DE 33,557 MILLONES DE PESOS EN EL 2009, CON UN CRECIMIENTO ANUAL DE 21.1 POR CIENTO, POR SU PARTE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL PAÍS SE INCREMENTÓ EN 8,875 DELITOS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES, EQUIVALENTES AL 201.2 POR CIENTO, ES DECIR SE PASÓ DE 4,412 DELITOS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2001 A 13, 287 DELITOS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN EL 2009, CON UN CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO DE 14.8 POR CIENTO, ES EVIDENTE QUE EL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO EJERCIDO ENTRE EL 2001 Y EL 2009, NO INFLUYÓ EN EL DECREMENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA PUES DE LOS DATOS VERTIDOS EN EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN SE DESPRENDE QUE AMBAS VARIABLES AUMENTARON AL MISMO TIEMPO, SI AUMENTA EL PRESUPUESTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, PERO TAMBIÉN SIGUEN AUMENTANDO LOS DELITOS, Y ESTO DEJA DE MANIFIESTO QUE LA PROBLEMÁTICA DEL AUMENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA, NO ES UN ASUNTO DE PRESUPUESTO SINO DE OPERATIVIDAD, ASÍ MISMO EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

33

(11:00) HORAS

PODER EJECUTIVO FEDERAL SEÑALA QUE EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD, SE DESARROLLA UNA POLÍTICA ACTIVA DEL DELITO, MEDIANTE EL IMPULSO DE PROGRAMAS QUE FORTALECEN EL TEJIDO SOCIAL E INHIBEN DESDE SU ORIGEN LA COMISIÓN DEL DELITO Y MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITEN CONVERTIRSE SISTEMÁTICAMENTE A LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES CON LA PRESENCIA DE LA AUTORIDAD, SIN EMBARGO DERIVADO DELA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2009, SE IDENTIFICÓ QUE CON LOS PROGRAMAS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, COMUNIDAD SEGURA Y ENLACES PARA LA PREVENCIÓN NO SE ENFOCARON HACÍA LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO SOCIAL, COMO EL SECUESTRO, LOS HOMICIDIOS DOLOSOS Y EL ROBO CON VIOLENCIA, LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DOCUMENTÓ, RESPECTO AL INDICADOR ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2007 – 2012 QUE EN EL PERÍODO 2006 – 2009, EL NÚMERO DE DELITOS COMETIDOS EN EL PAÍS NO DISMINUYÓ, YA QUE LA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL FUE DE 7.4 POR CIENTO AL PASAR DE 10,735 A 13,287 DELITOS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES, LO QUE IMPLICA QUE LAS ACCIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, NO ALCANZARON RESULTADOS RELEVANTES EN LA TAREA DE REVERTIR LA TENDENCIA EN LOS NIVELES DE INCIDENCIA DELICTIVA, DURANTE EL MISMO LAPSO LOS DELITOS MÁS SENSIBLES PARA LA SOCIEDAD O DE ALTO IMPACTO TAMPOCO DISMINUYERON, SIENDO EL SECUESTRO EL QUE TUVO MAYOR INCREMENTO AL PASAR DE 0.6 DELITOS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2006, A 1.1 EN 2009, SEGUIDO DE LOS HOMICIDIOS

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

34

(11:00) HORAS

DOLOSOS AL PASAR DE 11.2 DELITOS COMETIDOS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2006 A 15 EN 2009, Y POR ÚLTIMO EL ROBO CON VIOLENCIA AL PASAR DE 140.8 DELITOS COMETIDOS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2006 A 185 EN 2009, LO QUE DEMUESTRA QUE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA NO HAN SIDO SUFICIENTES PARA ALCANZAR EL PUNTO DE INFLEXIÓN EN QUE SE COMIENZE A REVERTIR LA INCIDENCIA DE DICHOS DELITOS, LOS CUALES ESTÁN ESTRECHAMENTE LIGADOS AL CRIMEN ORGANIZADO, EN CUANTO A LOS CUERPOS POLICIALES DE LAS 16 ESTACIONES DE LA POLICÍA FEDERAL PROGRAMADAS, DICE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN SOLO SE CONCLUYERON DOS, LAS CUALES SE ENTREGARON PERO NO DISPONEN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA OPERAR, ES EVIDENTE ENTONCES QUE EN VEZ DE REDUCIR LA VIOLENCIA, LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE MÉXICO HA PROVOCADO UN INCREMENTO DRAMÁTICO DE LA CANTIDAD DE ASESINATOS, TORTURAS Y OTROS TERRIBLES ABUSOS, INCLUSO POR PARTE DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD QUE SOLO CONTRIBUYEN A AGRAVAR EL CLIMA DE DESCONTROL Y TEMOR QUE PREDOMINA EN MUCHAS PARTES DEL PAÍS, SEGÚN LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PROTECTORA DE LOS DERECHOS HUMANOS HUMAN RIGHTS WATCH, REFIEREN EL DOCUMENTO NI SEGURIDAD, NI DERECHOS EJECUCIONES, DESAPARICIONES Y TORTURA EN LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE MÉXICO QUE EL PRESIDENTE CALDERÓN HA DECLARADO PÚBLICAMENTE EN REITERADAS OCASIONES, QUE EL 90 POR CIENTO DE LAS VÍCTIMAS VINCULADAS AL NARCOTRÁFICO QUE SU

GOBIERNO ESTIMA QUE ENTRE EL 2007 Y ENERO DE 2011 FUERON CERCA DE 35 MIL, Y QUE ESTOS ERAN DELINCIENTES, NO OBSTANTE DATOS OBTENIDOS POR HUMAN RIGHTS WACH PERMITEN DUDAR DE LA VIABILIDAD DE ESTAS AFIRMACIONES, PUES LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE CUENTA CON FACULTADES CONSTITUCIONALES PARA INVESTIGAR PENALMENTE LOS HOMICIDIOS VINCULADOS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, INDICÓ ESTA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL QUE SOLAMENTE LA PGR HABÍA INICIADO 997 INVESTIGACIONES DE HOMICIDIOS ENTRE 2007 Y 2011, DE 35 MIL SOLAMENTE 997 INVESTIGACIONES, Y SEGÚN LA JUSTICIA FEDERAL, LOS JUECES FEDERALES SOLAMENTE HAN CONDENADO DE 35 MIL MUERTES A 22 PERSONAS ACUSADAS DE HOMICIDIOS Y OTROS DELITOS, SI BIEN ES CIERTO EL GOBIERNO MEXICANO SE ENFRENTA A CÁRTELES QUE HAN COMETIDO CRÍMENES ABERRANTES CONTRA OFICIALES Y CIVILES POR IGUAL, TAMBIÉN ES CIERTO QUE EN SU RESPUESTA LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DEBEN DE ACTUAR EMPLEANDO UN ESTÁNDAR DIFERENTE, NO SOLO PORQUE EL RESPETO DE LOS DERECHOS ES EL CORRECTO SINO PORQUE ADEMÁS ES INDISPENSABLE PARA ASEGURAR EL ÉXITO DE CUALQUIER ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN REITERADAS OCASIONES HEMOS MANIFESTADO QUE EL TEMA DE LA SEGURIDAD NO SE DEBE POLITIZAR, SIN EMBARGO ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS NO LO HAN ENTENDIDO ASÍ Y GUSTAN DE ABORDAR ESTOS ASUNTOS, CON LA INTENCIÓN DE ATRAER LOS REFLECTORES Y CRITICAR AL GOBIERNO ESTATAL, CUANDO ES EVIDENTE QUE LA SEGURIDAD ES UN ASUNTO

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

36

(11:00) HORAS

QUE COMPETE A LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, DE HECHO LOS DATOS DE LOS INFORMES A QUE ME HE REFERIDO MANIFIESTAN LA RESPONSABILIDAD TAMBIÉN EN TODO CASO DEL GOBIERNO FEDERAL, SIN EMBARGO NO DEBEMOS ESTAR CRITICÁNDONOS MUTUAMENTE, NI SEÑALANDO LOS ERRORES DE UNO U OTRO NIVEL, PERO POR EL CONTRARIO DEBEMOS COORDINARNOS Y UNIR ESFUERZOS CADA QUIEN EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PARA DAR LOS RESULTADOS QUE LA CIUDADANÍA SE MERECE Y ESPERA DE SUS AUTORIDADES, LOS CIUDADANOS NO QUIEREN GOBIERNOS QUE SE ESTÉN GOLPEANDO MUTUAMENTE, LO QUE QUIEREN ES QUE NOS PONGAMOS A TRABAJAR EN PRO DEL BIEN COMÚN Y ESPERO QUE ASÍ SE ENTIENDA Y MÁS PORQUE EL AÑO QUE ENTRA ES UN AÑO DE ELECCIONES DE 2012 UN AÑO ELECTORAL Y ESPEREMOS POR EL BIEN DE MÉXICO QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS MANTENGAN AL MARGEN DEL TEMA POLÍTICO AL PROBLEMA DE INSEGURIDAD QUE VIVE NUESTRO PAÍS, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: ¿ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?; SE HAN INSCRITO EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ PARA ALUSIONES PERSONALES, PARA LO CUAL TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, PERDÓN CLARIFICA EL SEÑOR DIPUTADO QUE SE EQUIVOCÓ Y DICE QUE ES PARA HECHOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, RESULTA VERDADERAMENTE MEZQUINO Y TOTALMENTE INCONGRUENTE LO QUE CON TODO RESPETO VINO A DECIR AQUÍ MI

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

37

(11:00) HORAS

COMPAÑERO OTNIEL, POR UN LADO DICE QUE NO DEBEMOS DE POLITIZAR EL DISCURSO DE SEGURIDAD Y POR OTRO LADO VIENE Y CASI, CASI DICE QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ES EL CULPABLE DE LA VIOLENCIA QUE ESTAMOS VIVIENDO EN NUESTRO PAÍS, NOSOTROS LO QUE HEMOS DICHO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE ESTO ES UNA RESPONSABILIDAD DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PERO QUE LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS Y DESAFORTUNADAMENTE, DESAFORTUNADAMENTE NUESTRO GOBIERNO ESTATAL NO ESCAPA DE ESTA REALIDAD, HAN SIDO EN ALGUNOS CASOS OMISOS COMO EL TEMA DEL CONTROL DE CONFIANZA Y EN OTRO CASO HAN SIDO TOTALMENTE REBASADOS POR LOS DELITOS DE SU COMPETENCIA, COMO SON EL ROBO, QUE BIEN LO DIJO AQUÍ MI COMPAÑERO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, QUE SON DELITOS DEL FUERO COMÚN, COMPETENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO QUE CONSIDERAMOS AQUÍ ES PRECISAMENTE EL TEMA ES ABORDARLO CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, QUE SI EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ PONIENDO DE SU PARTE PARA QUE CON BASE EN EL PRESUPUESTO QUE EL CONGRESO APRUEBA, TENGAN MÁS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA COMBATIR ESTOS DELITOS, TAMBIÉN EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INVERTIR EN ESTE TEMA, 46 CENTAVOS POR CADA HABITANTE DE DURANGO QUE INVIERTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, ES MUY POCO, ES MUY POCO PARA COMBATIR DE FORMA EFICIENTE LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN, ES AHÍ DONDE ESTÁ NUESTRA DISCUSIÓN, ES AHÍ DONDE VEMOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y DICHO POR LA FISCAL Y

DICHO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA NECESITAN MÁS RECURSOS Y USTED DIPUTADO COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, HA DADO TESTIMONIO DE ELLOS, EL PRINCIPAL PROBLEMA ES LOS RECURSOS, FALTA DE ELEMENTOS MATERIALES Y HUMANOS PARA PERSEGUIR ESTOS DELITOS, PERO YO LE AGREGARÍA OTRA COSA, HASTA AHORITA, HASTA AHORITA NO NOS HAN DICHO, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, CUÁL ES SU ESTRATEGIA PARA AMINORAR LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN, HASTA AHORITA NO HAY INDICADORES QUE ESTABLEZCAN LA INCIDENCIA DELICTIVA DE ESTOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, Y QUE VUELVO A REPETIR SON DELITOS DE LA COMPETENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO AÚN ASÍ EL GOBIERNO FEDERAL HA DADO MUESTRAS DE APOYO Y HA MANDADO FUERZAS FEDERALES DEL EJÉRCITO, FUERZAS DE LA POLICÍA FEDERAL A COMBATIR ESTOS DELITOS, PORQUÉ LOS PIDEN SI REALMENTE NOSOTROS PODEMOS SOLOS, SI REALMENTE CON LA INVERSIÓN QUE HACEMOS EN SEGURIDAD ESTATAL, PODEMOS ACABAR CON LA CORRUPCIÓN Y COMBATIR, Y AMINORAR LOS DELITOS DEL ROBO QUE SE SIGUEN INCREMENTANDO NO NADA MÁS EN LAS COLONIAS DE LA PERIFERIA DE LA CIUDAD, SINO A PLENA LUZ DEL DÍA Y EN EL CENTRO DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL PORQUE VEMOS QUE EL PROGRAMA SIMÓN, PUES HAY QUE PONERLE UN PROGRAMA Y HAY QUE QUITARLE LA VENDA AL SIMÓN, HAY QUE HACER UN PROGRAMA, NUNCA VEN ABSOLUTAMENTE NADA, ES POR ESO QUE TERMINO ESTA INTERVENCIÓN, PREGUNTÁNDOLE AL DIPUTADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SI TIENEN LA SOLUCIÓN CUÁL ES,

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

39

(11:00) HORAS

DÍGANOSLA, Y AHORITA MISMO LE FIRMAMOS ESE ACUERDO, SI ESA ES LA SOLUCIÓN, DÍGANOSLA, O CUÁL ES LA SOLUCIÓN, PACTAR CON EL CRIMEN ORGANIZADO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PARA ALUSIONES PERSONALES HA PEDIDO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: GRACIAS PRESIDENTE, SIN DUDA, HABÍA PEDIDO EL COMPAÑERO DIPUTADO ANTONIO OCHOA EL USO DE LA PALABRA POR ALUSIONES PERSONALES, ALGO HA DE SENTIR USTED DIPUTADO DE QUE SISTEMÁTICAMENTE USA ESA ESTRATEGIA COMO TEMA POLÍTICO, NO HAY QUE POLITIZAR Y LO PEOR, SE DESCONOCE DE LA LEY POR LO QUE VEO, USTED EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y NOSOTROS, HEMOS APROBADO REFORMAS EN DONDE EL SECUESTRO ES COMPETENCIA TAMBIÉN DE LA FEDERACIÓN, SI O NO ES CIERTO, ENTONCES MENTÍA, SON COMPETENCIA FEDERAL Y ESTATAL EL TEMA DEL SECUESTRO Y ADEMÁS EN TÉRMINOS DE LA LEY PENAL, DE LOS CÓDIGOS PENALES, CUANDO UN DELITO DE ROBO CALIFICADO O DE HOMICIDIO SE COMETE POR TRES O MÁS PERSONAS ES DELINCUENCIA ORGANIZADA, Y COMPETENCIA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, POR ESO LA ORGANIZACIÓN HUMAN RAIGHT WATCH, ESTABLECE QUE EL PROPIO GOBIERNO HA DETERMINADO QUE SON 35 MIL, Y QUE SOLAMENTE SE HAN CONDENADO 22, PERO MÁS ALLÁ, NO HAY QUE DEJAR DE COMBATIR, NO CONFUNDAN, SE CIERRAN, EL PRI Y UN

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

40

(11:00) HORAS

SERVIDOR EN LO PERSONAL ESTAMOS CONVENCIDOS QUE SE DEBE DE COMBATIR LA DELINCUENCIA, PERO NO CON MÁS BALAS, NO CON MÁS CHALECOS, NO CON MÁS ARMAS, NO CON LOS SOLDADOS Y LA POLICÍA PELEÁNDOSE, SE DEBE DE INVERTIR EN INTELIGENCIA, SE DEBE DE INVERTIR EN MAYOR EDUCACIÓN, SE DEBE DE INVERTIR EN DEPORTE, SE DEBE DE INVERTIR EN CULTURA, Y EL JUEVES PASADO ME SUBÍ A ESTA TRIBUNA EN DONDE SE MUESTRA QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA DURANGO, TENÍA MUY POCO PARA CULTURA Y GRACIAS A LA GESTIÓN DEL GOBERNADOR Y LOS DIPUTADOS FEDERALES SE CONSIGUIÓ UN ALTO RECURSO EN ESE TEMA, LO MISMO EN DEPORTE Y LO MISMO EN EDUCACIÓN, AQUÍ NO HAY QUE POLITIZARLO, Y HEMOS RECONOCIDO QUE SE DEBE DE COMBATIR PERO POR LOS CONDUCTOS ADECUADOS, Y SI SE ESTÁ COMBATIENDO QUE SE LE INVIERTA LO QUE SE LE DEBE INVERTIR COMO SON ESTOS RUBROS, PERO ADEMÁS EN LA OPERACIÓN QUE HAYA RESULTADOS DE 35 MIL MUERTES 22 CONDENADOS EN LA PGR, NO HACE LÓGICA, Y MEZQUINO NO ES EL TEMA ES NO POLITIZAR, NOSOTROS NO HEMOS METIDO ESTE TEMA DESDE HACE MUCHOS DÍAS EN LA AGENDA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, Y USTEDES SISTEMÁTICAMENTE DIPUTADO LO HAN ESTADO HACIENDO, Y LAS CIFRAS QUE LE PRESENTAMOS SON DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y PUDIÉRAMOS ESTAR SEÑALANDO DÍA A DÍA COMO A NIVEL INTERNACIONAL NUESTRO PAÍS SE HA DESPRESTIGIADO Y HA PERDIDO LA GUERRA, Y AQUÍ NO SE TRATA DE ESTAR SEÑALANDO LO QUE YA TODO MUNDO SABE, UNA GUERRA FALLIDA, AQUÍ LO QUE SE NECESITA PONER ORDEN EN ESTE

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

41

(11:00) HORAS

PAÍS, Y POR SUPUESTO QUE CON ESA POLÍTICA EN NADA AYUDA, LLEVAMOS DESAFORTUNADAMENTE MILES DE MUERTOS EN NUESTRO PAÍS, PERO ADEMÁS, CUÁNTAS MILES DE FAMILIAS ESTÁN SIN UN FAMILIAR, MADRES, HERMANAS, HIJOS, PADRES, Y ESTO POR UNA MALA ESTRATEGIA DE UN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, NO PODEMOS SEGUIR ASÍ Y NO PODEMOS POLITIZAR ESTE TEMA, COMO INTENTARON PERSONAS DE SU PARTIDO A HACERLO EN MICHOACÁN, EN DONDE EL DÍA DE LA ELECCIÓN SE DECLARÓ GANADORA, Y AL DÍA SIGUIENTE QUE VIO QUE PERDÍA, LE ECHO LA CULPA Y EMPEZÓ A TRATAR DE ENSUCIAR ESTA ELECCIÓN, NO PODEMOS DIPUTADO, TENEMOS QUE SER MUY MADUROS Y BUSCAR EL BIEN DE NUESTRO PAÍS, COMBATÁMOSLO, PERO COMBATÁMOSLO CON INTELIGENCIA Y TODOS UNIDOS, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PARA HECHOS SE LE DA EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SIGUE MOSTRANDO INCONGRUENCIA, TOTALMENTE EN DISCURSO EL PRI, YO LO INVITO NOMÁS PARA HACERLE UNA CONNOTACIÓN EN EL TEMA DE MICHOACÁN, HAY UNA GRABACIÓN EN MILENIO DONDE DEMUESTRA QUE EL CRIMEN ORGANIZADO AMENAZÓ A UN MUNICIPIO MUY PEQUEÑO, PERO BUENO, ESO VAMOS A DEJARLO COMO UNA ANÉCDOTA PERIODÍSTICA, PERO SI LO INVITO A QUE LO LEA, AQUÍ EL TEMA VOLVEMOS A REPETIR Y SEGUIREMOS

HACIÉNDOLO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PORQUE NOS INTERESA LA GENTE, ESE ES EL TEMA, QUE LA GENTE ALLÁ EN LA CALLE LE PREOCUPA Y QUE USTEDES QUIEREN TAPAR CON UN SOLO DEDO, ESO NO SE VALE, AQUÍ LA PRINCIPAL REALIDAD LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DE LOS DURANGUENSES ES LA INSEGURIDAD, SE SIENTEN VULNERADOS EN EL ESPACIO MÁS INTIMO, EL ESPACIO MÁS INTIMO DE TODO SER HUMANO, QUE ES, PRECISAMENTE LA VIVIENDA, LA CASA HABITACIÓN, LOS VEHÍCULOS Y EFECTIVAMENTE EL SECUESTRO ES TAMBIÉN DELITO NO NOMÁS FEDERAL, ESTATAL Y LO ESTAMOS VIENDO USTED Y YO, HAY UNA COMISIÓN MIXTA QUE VA A PERSEGUIR ESO PERO NO NOMÁS ES COMPETENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL, LAS EXTORSIONES YA LO HEMOS DICHO, SOLICITEN AL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, EL BLOQUEO DE SEÑALES DE CELULARES, PORQUE EL 90 POR CIENTO DE ESAS LLAMADAS DE EXTORSIÓN VIENEN DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN SOCIAL Y NO LO HAN HECHO HASTA AHORITA, NOSOTROS HEMOS SOLICITADO UN PUNTO DE ACUERDO PARA ATENDIENDO A LA NECESIDAD DE LA FISCAL Y DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TORNADO A QUE LES FALTA DINERO, PRESUPUESTO PARA DAR MEJORES RESULTADOS, ESTAMOS PROPONIENDO UN PUNTO DE ACUERDO PARA CITARLOS Y PODERLE DAR CIRUGÍA MAYOR AL PRESUPUESTO QUE VENGA DEL EJECUTIVO ESTATAL, NOSOTROS HEMOS PROPUESTO, HEMOS PROPUESTO CREAR INDICADORES, HEMOS PROPUESTO QUE LOS DIÁLOGOS POR LA SEGURIDAD QUE POR CIERTO EL SEÑOR GOBERNADOR NOMÁS DIO SU DISCURSO, LO ÚNICO QUE HA HECHO COMO UNA ESTRATEGIA DE

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

43

(11:00) HORAS

QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE VIVA VOZ LA PROBLEMÁTICA DE LA SEGURIDAD, HABLÓ CINCO MINUTOS, Y SE FUE Y NI SIQUIERA ESCUCHÓ A LAS ORGANIZACIONES CIVILES, NI A LAS PERSONAS QUE VENÍAN A EXPONER LA PROBLEMÁTICA, ESE ES EL TEMA, ESTAMOS EN CONTRA DE LA CERRAZÓN, POR SUPUESTO, POR SUPUESTO QUE NOSOTROS ESTAREMOS MUY PENDIENTES Y TÉNGALO POR SEGURO SEÑOR DIPUTADO QUE YO SEGUIRÉ PONIENDO EL DEDO EN EL RENGLÓN, PORQUE A MI NO ME TIEMBLA LA MANO, SEGUIRÉ EXIGIÉNDOLE AL GOBIERNO DEL ESTADO MAYOR PREPARACIÓN, CONTROLES DE CONFIANZA EN TODAS SUS CORPORACIONES QUE NO LO HA HECHO, SEGUIRÉ EXIGIENDO QUE PONGAN UNA ESTRATEGIA QUE AMINORE LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN, ROBO, SECUESTRO Y EXTORSIÓN, QUE HASTA AHORITA NO SABEMOS DONDE ESTÁ Y SI ES DE ULTRA SECRETO BUENO QUE AL MENOS NOS DIGAN LOS ANTECEDENTES, PORQUE NO VEMOS, VEMOS EN COLONIAS COMO LA DIVISIÓN DEL NORTE, VEMOS EN COLONIAS, COMO LA LUCIÓ CABAÑAS, QUE SIGUE INCREMENTÁNDOSE LOS DELITOS, LA GENTE AHÍ NO PUEDE VIVIR EN LA NOCHE, ESTARÍA BUENO DARNOS UNA PASEADITA EN LA NOCHE, EL VIERNES, AHÍ A LA DIVISIÓN DEL NORTE, A LA LUCIO CABAÑAS, PARA QUE VEA LA PROBLEMÁTICA QUE ESTÁ EN LA GENTE, PERO ADEMÁS LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO FEDERAL NO SOLO SE CONCENTRA AL ATAQUE DEL CRIMEN ORGANIZADO, ESTÁN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, QUE POR CIERTO USTEDES SE HAN ABROGADO COMO UNA POLÍTICA DEL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE FUE UNA PROPUESTA DE CAMPAÑA DE FELIPE CALDERÓN LLEVADO A LOS HECHOS COMO USTEDES LO DICEN, PROMESAS HECHAS SON LAS QUE

HACEN HISTORIA, EFECTIVAMENTE, LOS ESPACIOS PÚBLICOS HAN VENIDO A SER UN ANTES Y UN DESPUÉS, EL TEMA DE LA ESCUELA SEGURA, TAMBIÉN ES UN PROGRAMA DEL GOBIERNO FEDERAL, NOSOTROS NO NOMÁS UN COMBATE DIRECTO AL CRIMEN ORGANIZADO, SINO EN EL TEMA SOCIAL, AHÍ ESTÁN LAS PROPUESTAS, Y AHÍ ESTÁN LOS HECHOS, YO LOS INVITO A QUE REALMENTE ENTREMOS AL DEBATE EN SERIO Y CON ESTO TERMINO, VAMOS A SOLICITAR LA COMPARECENCIA DE LA FISCAL Y DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA REALMENTE VER CUÁLES SON SUS PROBLEMÁTICAS Y NOSOTROS TAMBIÉN ESTAREMOS DISPUESTOS PRECISAMENTE A TRABAJAR UNIDOS, HOMBREO CON HOMBREO PORQUE ESO ES LO QUE MERECE LA CIUDADANÍA DURANGUENSE, SEGURIDAD, QUE ESO ES LO QUE TENEMOS QUE EXPLICAR A ESAS COLONIAS AL CENTRO, A LOS HABITANTES DE DURANGO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DEL APALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, PARA HECHOS.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA HACER ALGUNAS CORRECCIONES A LO QUE DICE EL DIPUTADO, EN EL TEMA DE SECUESTRO USTED SE LA HA PASADO DICIENDO QUE ES UN TEMA ESTATAL, Y VEMOS QUE ES TAMBIÉN UN TEMA FEDERAL, EN EL CASO DE LA EXTORSIÓN, HABLA DE QUE SE HAN PEDIDO AL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, SE REVISE PORQUE MUCHAS DE LAS EXTORSIONES SALEN DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN, NO DEL



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

45

(11:00) HORAS

DE DURANGO, DEL PAÍS Y SON AUTORIDADES FEDERALES, LAS QUE PUEDEN RESOLVER ESO, QUE ESTÁN PREOCUPADOS Y QUE NO LE TIEMBLA LA MANO, POS LE DEBERÍA DE TEMBLAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y A USTEDES EL QUE EN NUESTRO PAÍS HAYA MÁS DE 30 MIL MUERTOS, 35 MIL A ENERO DE 2011, MÁS DE 50 MIL A ESTAS FECHAS Y QUIZÁS 50 MIL MÁS DESAPARECIDOS, PORQUE ESTO NO OCURRÍA ANTES, ESTO NO OCURRÍA ANTES EN NUESTRO PAÍS, MÁS DE 100 MIL MUERTOS, ES MÁS DE LO QUE EN GUERRAS, EN OTROS PAÍSES SE HA TENIDO Y SI EFECTIVAMENTE SI EFECTIVAMENTE LES HACE FALTA TENER PROPUESTAS Y PROYECTOS PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE Y LA CULTURA, LO DE ESCUELA SEGURA NO ES UNA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EH, ES DEL SNTE, LOS RECURSOS SIN DUDA SE APRUEBAN POR EL CONGRESO, PERO ESTA DE ESCUELA SEGURA ES DEL SNTE, NO DEL PRESIDENTE QUE NADA MÁS ESTÁ PENSANDO EN COMPRAR MÁS ARMAS, MÁS BALAS, MÁS CHALECOS, POR OTRAS RAZONES, AQUÍ YO LE DIGO DIPUTADO Y PARA NO ALARGAR MUCHO ESTE TEMA, SI ESTÁ PREOCUPADO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, SAQUE LAS REFORMAS A LA LEY DEL NARCOMENUDEO QUE LLEVAN EN SUS MANOS COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA MESES, Y SEAMOS RESPONSABLES EN NO POLITIZAR ESTE TEMA, ESA ES LA PROPUESTA, ESPERO QUE LA ACEPTE, PORQUE ES UNA CORRESPONSABILIDAD DE TODOS LOS MEXICANOS, ESA POSTURA PARA HACER FRENTE A UN PROBLEMA QUE SI NOS METIÓ EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, NI MODO, HAY QUE ENTRARLE, YA AFORTUNADAMENTE LES QUEDA POCO MENOS DE UN AÑO,



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

46

(11:00) HORAS

PRÁCTICAMENTE PARA QUE A ESTE PAÍS SE LE CAMBIE ESE TRISTE RUMBO EN LOS QUE USTEDES HAN HUNDIDO A MÉXICO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE DECLARA UN RECESO DE DOS MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN Y EN VIRTUD DE QUE HAY PUNTOS DE ACUERDO COINCIDENTES, ESTA PRESIDENCIA CONSIDERA QUE HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y POR SUPUESTO CON EL ACUERDO DE LOS ACTORES QUEDA POR TERMINADA ESTA DISCUSIÓN.

PRESIDENTE: CON EL TEMA "PRESUPUESTO", EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A QUIEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DÍAS HEMOS ESCUCHADO EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO HA SIDO UN GRAN LOGRO DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO ALGO HISTÓRICO, DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS HAN EXTERNADO SU COMPLACENCIA CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO, PUES ASEGURAN SU DISPOSICIÓN A SUMAR ESFUERZOS Y SU CABILDEO CON LOS DIPUTADOS FEDERALES PERMITIERON OBTENER UN PRESUPUESTO IMPORTANTE, TRAS ESTE



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

47

(11:00) HORAS

PROCESO DE MEDIACIÓN, NEGOCIACIÓN, INCLUSO DE PROYECCIÓN MEDIÁTICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO HA TERMINADO CON LA PRIMERA ETAPA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EMPIEZA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL CUAL ESPERAMOS UNA SITUACIÓN SIMILAR, UN LLAMADO A LA UNIDAD, UN CABILDEO CONSTANTE Y UNA APERTURA POR PARTE DEL EJECUTIVO, ASÍ COMO DE CADA UNO DE SUS FUNCIONARIOS, ESPECIALMENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS, ES LO QUE PEDIMOS, SERÍA ILÓGICO E INCONGRUENTE QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO SE PROMOCIONARA COMO UN GRAN GESTOR Y ALAGUE A LAS DEMÁS FUERZAS POLÍTICAS POR SUMARSE A SU ESFUERZO Y BÚSQUEDA DE MAYORES RECURSOS PARA DURANGO, PERO EN LA ENTIDAD SE CIERRE Y NO ACEPTE BRINDAR LO QUE HA RECIBIDO, POR ELLO ESTAREMOS MUY PENDIENTES DE QUE EN LA REVISIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO SE CUENTE CON EL TIEMPO, DISPOSICIÓN E INFORMACIÓN NECESARIA PARA UN ANÁLISIS ADECUADO, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS QUE HA OBTENIDO EL GOBIERNO DEL ESTADO DESTACA LA CIFRA DESTINADA A LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, LA CUAL ALCANZA LOS 927 MILLONES DE PESOS, QUE ASEGURAN RESOLVERÁ LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PRÓXIMO AÑO, ADEMÁS DE LA POSIBILIDAD DE IGUALAR EL MONTO ECONÓMICO MIL MILLONES DE PESOS QUE TIENEN OTRAS UNIVERSIDADES CON EL MISMO NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE TIENE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, DURANTE EL AÑO 2011 SE DESTINARON 677 MILLONES DE PESOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ES DECIR, 250



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

48

(11:00) HORAS

MILLONES MENOS QUE LO PRESUPUESTADO PARA EL 2012, CIFRA QUE NO RESOLVIÓ LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DE DURANGO, E INCLUSO MANTIENE ACTUALMENTE EN LA INCERTIDUMBRE EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO, PARA LO CUAL SE REQUIEREN CERCA DE 200 MILLONES DE PESOS, LLAMA LA ATENCIÓN LA DECLARACIÓN DEL RECTOR TOMÁS CASTRO, QUIEN ASEGURA QUE PARA CUMPLIR CON SUS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO NO CUENTA CON UN SOLO PESO, POR LO QUE ESTÁ HACIENDO GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA OBTENER UN APOYO EXTRA, SITUACIÓN QUE NOS PREOCUPA Y OFRECEMOS NUESTRO APOYO PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN, ASÍ COMO PARA GESTIONAR EN LAS INSTANCIAS NECESARIAS, CONDUCENTES, COMO OBSERVAMOS, LAS FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, NO SON LAS MEJORES PARA ESTE 2011 Y SE PREVÉ UNA MEJORA EN EL 2012, PERO ES NECESARIO UN COMPROMISO REAL DE LA UNIVERSIDAD E INCLUSO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ESTO SE RESUELVA, EN PRIMER LUGAR, DEBEMOS RECORDAR QUE DURANGO ES UNO DE LOS ESTADOS QUE MENOS RECURSOS LE APORTAN A SUS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES, COLOCÁNDOSE EN EL SEXTO LUGAR, SEGÚN LOS COMPARATIVOS QUE REALIZA AL RESPECTO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN 2010, OSCILANDO ACTUALMENTE ENTRE EL 13 Y 15 POR CIENTO DEL TOTAL DE SUS PERCEPCIONES, EN COMPARATIVO A LO QUE APORTA EL GOBIERNO FEDERAL, HASTA QUE NO LOGREMOS CAMBIAR DICHA TENDENCIA, LA UNIVERSIDAD JUÁREZ NO PODRÁ MEJORAR SUS CONDICIONES FINANCIERAS Y BRINDAR LOS



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

49

(11:00) HORAS

SERVICIOS EDUCATIVOS QUE ESPERA LA CIUDADANÍA DURANGUENSE, PERO DE IGUAL FORMA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS FINANCIEROS QUE MANTIENE CON SU PERSONAL, TANTO ADMINISTRATIVO, COMO DOCENTE, OTRO ASPECTO QUE ES VITAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LA UJED ES EL ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS, DE LA FEDERACIÓN Y EN EL ESTADO, ESPECIALMENTE EN ESTOS ÚLTIMOS, EN DIVERSAS OCASIONES HEMOS ESCUCHADO COMO MIEMBROS DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DE DURANGO HAN CRITICADO EL MANEJO DE LOS RECURSOS, ASEGURANDO QUE EXISTEN GASTOS INNECESARIOS Y UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE AVIADORES, SITUACIÓN QUE HA QUEDADO EN ACUSACIONES MEDIÁTICAS SOLAMENTE, POR NUESTRA PARTE, NO PODEMOS ASEGURAR EXISTA UNA GRAN CANTIDAD DE AVIADORES, PERO CREEMOS QUE ES MUY VIABLE QUE ASÍ SUCEDA, SOBRE TODO CUANDO NO EXISTE UNA VERDADERA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, PERO ADEMÁS CUANDO HEMOS OBSERVADO QUE VARIOS FUNCIONARIOS CON SUELDO MUY CONSIDERABLES Y RESPONSABILIDADES QUE NO PERMITEN UN BUEN DESEMPEÑO DOCENTE Y FALTA DE DEDICACIÓN AL MISMO, ENTRE ELLOS SE ENCUENTRA EN LA NOMINA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ, COMO ES EL LICENCIADO RAYMUNDO HERNÁNDEZ GAMIZ PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE AL MENOS QUE SEA OMNIPRESENTE TIENE TIEMPO COMPLETO EN LA UNIVERSIDAD Y APARTE TIENE UN SUELDO COMO PRESIDENTE DEL

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

50

(11:00) HORAS

INSTITUTO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE CREEMOS QUE CONFORME A LA CONSTITUCIÓN, ESTO NO SE LO IMPIDE, PERO QUE POR ÉTICA, POR ÉTICA DEBERÍA DE RENUNCIAR A ALGUNO DE LOS DOS PUESTOS, ANTE ESTA SITUACIÓN ES NECESARIO QUE SE TRANSPARENTEN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APLICAN EN LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO QUE HACEMOS UN RESPETUOSO LLAMADO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ CON LA FINALIDAD DE QUE EFICIENTICE EL GASTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LA UNIVERSIDAD, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: CON EL TEMA "CAMPO", EL C. DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A QUIEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, UNA VEZ MÁS EL TEMA DEL CAMPO, EN EL MES DE NOVIEMBRE SE REGISTRARON TRES INESPERADOS FENÓMENOS NATURALES DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y CALENTAMIENTO GLOBAL, PRIMERO EL EXCESO DE AGUA EN EL SURESTE DEL PAÍS QUE HA PROVOCADO GRANDES INUNDACIONES DESDE EL 2004, SEGUNDO LA PROLONGADA SEQUÍA EN LOS ESTADOS DEL NORESTE DEL PAÍS CON GRAVES Y PROLONGADAS CONSECUENCIAS EN EL CAMPO DURANGUENSE Y TERCERO LAS NEVADAS EN EL NOROESTE DEL

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

51

(11:00) HORAS

SUELO ESTADOUNIDENSE, LA SEQUÍA EN DURANGO ES LA MÁS SEVERA DE QUE SE TIENE MEMORIA EN LOS ÚLTIMOS 150 AÑOS, LOS REGISTROS OFICIALES DICEN QUE HUBO UNA SIMILAR HACE 89 AÑOS, Y QUE EN EL ÁREA RURAL TRAJÓ CONSIGO LA SEQUÍA DE 1957, EN DURANGO HACE 14 MESES QUE NO LLUEVE DE MANERA REGULAR, LAS PRESAS QUE TENEMOS HAN REDUCIDO SUS NIVELES DE AGUA DE MANERA PREOCUPANTE, LOS CAMPESINOS QUE PUDIERON SEMBRAR PARTE DE SUS TIERRAS, TIENEN ESCASAS POSIBILIDADES DE CULTIVAR Y COSECHAR SUS PRODUCTOS TRADICIONALES, ENTRE EL 78 Y EL 82 POR CIENTO DE LA AGRICULTURA ES DE TEMPORAL, ESTO SIGNIFICA QUE EN 2012, LAS FAMILIAS CAMPESINAS, QUIZÁS NO TENDRÁN MAÍZ NI FRÍJOL, NI SIQUIERA PARA ATENDER SUS NECESIDADES ALIMENTARIAS, YA QUE ESTE 2011 SE PERDIÓ CASI EN SU TOTALIDAD POR FALTA DE AGUA, Y ADEMÁS UNA PARTE DEL HATO GANADERO, PREVIENDO SITUACIONES DE ESTE TIPO EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, CONTRATARON UN SEGURO CATASTRÓFICO, EN DONDE EL GOBIERNO FEDERAL APORTÓ EL 75 POR CIENTO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO EL 25 POR CIENTO, POR ELLO EL GOBIERNO FEDERAL ENTREGÓ CASI 485.6 MILLONES DE PESOS, PRODUCTO DE LA INDEMNIZACIÓN DE DICHO SEGURO A LOS QUINCE ESTADOS QUE TIENEN ESTE TIPO DE PROBLEMAS, Y SON DE LOS MÁS AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS, PARA CUBRIR PÉRDIDAS A GANADEROS Y AGRICULTORES, PERO DESAFORTUNADAMENTE LAS ADMINISTRACIONES DE LOS ESTADOS SOLO HABÍAN ENTREGADO SOLO HASTA LA SEMANA PASADA MENOS DEL 5 POR CIENTO DE DICHS RECURSOS, TENEMOS CONOCIMIENTO

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

52

(11:00) HORAS

DE QUE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, SAGARPA ENVIÓ MISIVAS A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS AFECTADOS PARA INFORMARLES DEL MONTO DE LOS RECURSOS DEPOSITADOS EN SUS TESORERÍAS, PERO DESAFORTUNADAMENTE HAY RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS RECURSOS, ESTE DINERO ESTÁ DESTINADO A PALEAR LAS AFECTACIONES POR SEQUÍAS Y POR HELADAS, Y LA SEMANA PASADA SE ENVIÓ LA CARTA A LOS GOBERNADORES PARA INFORMARLES DEL MONTO DE LOS RECURSOS QUE SE ENTREGARON A SUS TESORERÍAS Y DEL QUE LES HABÍA LLEGADO A LOS PRODUCTORES, EN ESTE CASO ES IMPORTANTE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO O EL SECRETARIO DE SAGADER ACELERE LA ENTREGA DE ESTOS RECURSOS A LOS ESTADOS MÁS AFECTADOS POR LA SEQUÍA, QUE SON A LOS QUE SE LES HA CANALIZADO MÁS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN, AUNQUE TAMBIÉN HAY ALGUNOS ESTADOS DEL CENTRO AFECTADOS POR HELADAS QUE ESTÁN EN UNA SITUACIÓN SIMILAR, ENTRE DICHAS ENTIDADES ESTÁN EN LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA SEQUÍA, DURANGO, CHIHUAHUA, ZACATECAS, COAHUILA, Y SAN LUIS POTOSÍ, MIENTRAS QUE POR HELADAS, LA FALTA DE EJERCICIO DE ESTE DINERO SE PRESENTA EN PUEBLA, TLAXCALA, HIDALGO Y EL ESTADO DE MÉXICO, DE LOS 485.6 MILLONES DE PESOS DEPOSITADOS A LOS ESTADOS, HASTA LA SEMANA PASADA SOLAMENTE HABÍAN LLEGADO A LOS PRODUCTORES 18.4 MILLONES DE PESOS, NO EN FECHA OBLIGATORIA PARA ENTREGAR LOS RECURSOS, PERO ES UNA RESPONSABILIDAD MORAL HACERLO LO MÁS PRONTO POSIBLE, EL PROBLEMA DEL CAMPO ES GRAVE Y EN ESTE TIPO DE SITUACIONES DE

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

53

(11:00) HORAS

LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DEBEN DE SER CORRESPONSABLES, IMPLEMENTANDO MEDIDAS Y APOYOS AL SECTOR RURAL ASÍ COMO DAR CELERIDAD A LA ENTREGA DE ESTOS RECURSOS DERIVADOS DEL SEGURO CATASTRÓFICO, POR ELLO ES IMPORTANTE QUE EL TITULAR DE LA SAGADER INFORME A ESTE PODER LEGISLATIVO PORQUÉ SE HA RETRASADO LA ENTREGA DE ESTOS RECURSOS Y NOS PROPORCIONE INFORMACIÓN DETALLADA DE ESTA INDEMNIZACIÓN, PRODUCTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA SEQUÍA AL CAMPO DURANGUENSE, QUIERO COMPARTIR CON USTEDES QUE EFECTIVAMENTE DE LA PRIMA PARA EL SEGURO CATASTRÓFICO, EL GOBIERNO FEDERAL APORTÓ 33 MILLONES DE PESOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTÓ 11 MILLONES DE PESOS, PARA TRATAR DE ASEGURAR 237 MIL HECTÁREAS Y 171 MIL CABEZAS DE GANADO, SE ENTREGARON COMO YA LO DIJE 486.6 MILLONES DE PESOS PARA QUINCE ESTADOS, A DURANGO, SE ESTIMA QUE APROXIMADAMENTE LE LLEGARON DE 30 A 33 MILLONES DE PESOS, PERO LAMENTABLEMENTE SE DESCONOCE CUANTO HAN ENTREGADO, QUE NO ES NI EL 10 POR CIENTO, POR LO CUAL ES IMPORTANTE PEDIRLE AL EJECUTIVO DEL ESTADO O AL SECRETARIO DE SAGADER QUE LIBEREN ESTE RECURSO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, PERMANENTEMENTE HEMOS ESTADO EN TRIBUNA Y SOBRE TODO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA INTENCIÓN QUE TIENE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUE VERDADERAMENTE SE LE APRECIE ESE TRABAJO QUE HA HECHO DURANTE SEMANAS O MESES, PERO EN LOS HECHOS LO QUE QUEREMOS ES VER LOS RESULTADOS, OJALÁ Y EL SECRETARIO MATUK TENGA A BIEN INFORMAR A LA COMISIÓN Y A

ESTE CONGRESO SI VERDADERAMENTE SE ESTÁ HACIENDO LO CONDUCENTE PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS O SI EN ALGÚN MOMENTO DADO, DE ACUERDO A LAS DECLARACIONES DEL SECRETARIO MAYORGA, FUERON FICTICIAS, YO CREO QUE NO DEBEMOS DE SEGUIR LUCRANDO O JUGANDO CON NUESTRAS NECESIDADES DE LA GENTE QUE TIENE ESTA PROBLEMÁTICA, DECIMOS QUE YA SON MESES PERO VIENE EL INICIO DE LO MÁS GRAVE, HEMOS SIDO MUY REPETITIVOS Y YO NO HAGO DISTINCIÓN PARA UN GOBIERNO O PARA OTRO GOBIERNO, Y YO DIGO QUE VERDADERAMENTE HAY QUE APRETARLE A QUIEN NO ESTÉ CUMPLIENDO, APRECIO LAS MANIFESTACIONES DE LA GENTE QUE TIENE OTRAS NECESIDADES Y QUE POR APATÍA DEL EJECUTIVO FEDERAL, DE SUS REPRESENTANTES O DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HAN HECHO CIERTAS MANIFESTACIONES, CIERTAS TOMAS DE OFICINAS GUBERNAMENTALES, COSA QUE ES VÁLIDA Y COSA QUE YO LES APRECIO, PERO YO SUGERIRÍA QUE LEJOS DE ESTAR HACIENDO ESE TIPO DE MANIFESTACIONES, PIDIÉRAMOS LA CABEZA DE LOS RESPONSABLES, SIEMPRE SEÑALAMOS AL PRESIDENTE CALDERÓN, SIEMPRE SEÑALAMOS AL GOBERNADOR JORGE HERRERA, PERO NO VEMOS SOLUCIONES, QUE COMPROMISOS SE PUEDEN TENER PARA QUIEN SON FUNCIONARIOS DE LOS DOS NIVELES DE GOBIERNO PORQUÉ NO PEDIMOS QUE SI VERDADERAMENTE, TODO LO QUE SEÑALAMOS SE COMPRUEBA PUES YA BASTA DE TENER ESE TIPO DE GENTE QUE ÚNICAMENTE ESTÁ ENGROSANDO LA NÓMINA Y ÚNICAMENTE ESTÁ AFECTANDO LAS POLÍTICAS DE LOS DOS NIVELES DE GOBIERNO, YO NO SÉ VERDADERAMENTE PORQUÉ SE LE SIGUE

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

55

(11:00) HORAS

SOLAPANDO, PORQUÉ NO SE HACE UN PROCEDIMIENTO PARA QUE HAYA SOLUCIONES Y NO HAYA ÚNICAMENTE DECLARACIONES A MEDIOS DE DIFUSIÓN, YO CREO QUE LOS HECHOS SON LOS QUE VAN A VALORAR REALMENTE QUIÉN ESTÁ CUMPLIENDO Y QUIÉN ESTÁ FALLANDO, PERO LA GENTE QUIERE RESULTADOS, QUIERE HECHOS, NO QUIERE PROMESAS NI QUIERE VER PERMANENTEMENTE NOTAS PERIODÍSTICAS PARA DECIR QUE N HAY SOLUCIÓN Y EN EL TERRENO DE LOS HECHOS, LA VERDAD ESO NO LLEGA Y A LA MEJOR NI VA A LLEGAR, OJALÁ VERDADERAMENTE DE ACUERDO A LA REUNIÓN QUE TENDREMOS EN LA COMISIÓN MÁS TARDE HAREMOS LA PETICIÓN AL SECRETARIO MATUK PARA QUE NOS INFORME QUÉ ES LO QUE ESTÁ ACONTECIENDO, QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO, HAY MUCHO QUE HABLAR DEL CAMPO, EFECTIVAMENTE DENTRO DE LOS RECURSOS QUE HAY PARA EL CAMPO, NO SABEMOS CUANTOS SON LOS QUE SE HAN APLICADO NO SABEMOS QUIENES ACCESARON AL PROGRAMA, SI HASTA LA FECHA 15 DE NOVIEMBRE LOS QUE NO CUMPLIERON SE REORIENTARON, SE LE DIO ENTRADA A LOS QUE TUVIERON MÁS FACTIBILIDAD DE VERSE FAVORECIDOS TAMPOCO HEMOS TENIDO NINGUNA INFORMACIÓN POR LO CUAL TAMBIÉN LA VAMOS A PEDIR PORQUE ESTO SI SE TIENE QUE APLICAR A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE, YO CREO QUE ES VOLUNTAD DE NOSOTROS VERDADERAMENTE EXIGIRLES QUE CUMPLAN Y SI NO EN ALGÚN MOMENTO DADO DE VERAS DEMOSTRARLE A LA CIUDADANÍA QUE TIENE DIPUTADOS QUE SE PREOCUPAN POR SUS NECESIDADES Y QUE NO DEBE DE ESTAR FUNCIONARIO MINTIENDO, EL FUNCIONARIO QUE NO ESTÉ CUMPLIENDO, YO CREO QUE HAY QUE SOLICITAR QUE SEA

REMOVIDO DE CUALQUIER NIVEL DE GOBIERNO, YA BASTA DE TENER GENTE QUE ÚNICAMENTE SIGA HACIENDO DECLARACIONES Y ENGAÑANDO A LA POBLACIÓN Y LAMENTABLEMENTE EN ESTE CASO COMO ES EL DE LA GANADERÍA Y EL DE LA AGRICULTURA, POR SU ATENCIÓN ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: ¿ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA? ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO, PARA HECHOS SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTE CONGRESO EN PLENO DEBERÍA LLAMAR A CUENTAS A LOS FUNCIONARIOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PORQUE ESTE ES EL ÓRGANO RESPONSABLE DE LA DEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CAMPO, AQUÍ EN ESTA TRIBUNA SE HA DEBATIDO EN VARIAS OCASIONES LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LOS CAMPESINOS, PERO HASTA AHORITA HAY POCOS RESULTADOS TANGIBLES, NO HAY RECURSO EXTRAORDINARIO Y NO SE VE PARA CUANDO, LO QUE SI ES EXTRAORDINARIO SON LOS PROBLEMAS QUE CADA DÍA ESTÁN LASTIMANDO MÁS A LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS DE NUESTRO ESTADO, HAY DOS PROGRAMAS QUE POR SU IMPACTO, POR SU IMPORTANCIA DEBERÍAN YA OPERARSE EN FAVOR DE LOS CAMPESINOS, EL SEGURO GANADERO Y EL SEGURO AGRÍCOLA, HAY UNA DEFINICIÓN DEL GOBIERNO QUE COMPARTIMOS

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

57

(11:00) HORAS

NOSOTROS DE QUE EN EL CASO DEL SEGURO GANADERO NO LE ENTREGUEN A LOS GANADEROS BENEFICIADOS EN ESTE PROGRAMA, DINERO, PORQUE SI SE LO DIERAN NO TENDRÍAN DONDE COMPRAR EL SUPLEMENTO, NO HAY SUPLEMENTO PARA EL GANADO, POR ESO NOSOTROS ACEPTAMOS QUE EN VEZ DE ENTREGARLE DINERO LES ENTREGUEN SUPLEMENTO EN LA CANTIDAD QUE LES TOCA, EL PROBLEMA ES HASTA CUANDO, ESTE ES EL PROBLEMA, PORQUÉ NO OPERA EL SEGURO GANADERO, QUÉ ESTÁN HACIENDO LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES, PORQUE DE ESE PROGRAMA HAY DINERO, O EL SEGURO AGRÍCOLA EN SU CASO, SEGÚN EL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, LOS PRIMEROS MUNICIPIOS QUE VERIFICÓ LA EMPRESA, LA ASEGURADORA FUERON SANTA CLARA, CUENCAME, PEÑÓN BLANCO, Y SIMÓN BOLÍVAR, ESE ERA EL PRIMER BLOQUE, Y LUEGO IBAN A VERIFICAR EL NORTE, POR CIERTO HIDALGO NO ENTRABA DEL NORTE, QUE ERA DE LOS MUNICIPIOS QUE NO ENTRABAN EN ESTE PROGRAMA SEGÚN LA SECRETARÍA, PERO CUÁL ES EL PROBLEMA, YA HICIERON LA VERIFICACIÓN, YA TIENEN LA CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS Y NO LLEGA EL DINERO, BUENO, DE ESTOS MUNICIPIOS DONDE YA ENTREGARON EL SEGURO AGRÍCOLA ENTIENDO POR LAS NOTAS PERIODÍSTICAS ES EN SAN JUAN DE GUADALUPE, Y LOS OTROS MUNICIPIOS EN SANTA CLARA, SE PERDIÓ TODA LA PRODUCCIÓN, LA MAYOR MORTANDAD DE GANADO QUE SE HA IDENTIFICADO ES SANTA CLARA, Y NO HAY PARA CUANDO SE ENTREGUE EL RECURSO, EL SEGURO AGRÍCOLA O EL SEGURO GANADERO, QUE PARECE QUE NO ES TAN SEGURO, PORQUE SIEMPRE LLEGA TARDE, NO SE VALE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO CON EL

CAMPO, SON CIUDADANOS CON DERECHOS PLENOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DE LA AUTORIDAD, POR ESO YO HICE USO DE LA TRIBUNA, PARA APOYAR EL PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO ALEONSO PALACIO PARA EXHORTAR A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS A QUE HAGAMOS LA PARTE QUE NOS TOCA, NO HAY UN PESO DE DINERO EXTRAORDINARIO, PERO DE LOS PROGRAMAS QUE NOS OFRECIERON QUE SON LOS MISMOS DE CADA AÑO, NOMÁS QUE AHORA DICEN QUE ES PARA ATENDER LA SEQUÍA, QUE SE OPEREN Y QUE SE OPEREN YA, QUÉ NECESITAMOS HACER PARA QUE ESE RECURSO LLEGUE, QUE HAYA MENOS BUROCRACIA, QUE HAYA MÁS SENSIBILIDAD, EL GANADO SE ESTÁ MURIENDO, SE SIGUE MURIENDO, Y NO NECESARIAMENTE CIUDAD PECUARIA, EH, QUE ES UN ELEFANTE BLANCO, SE MUERE EN TODAS PARTES, PORQUE NO HAY AGUA SUFICIENTE, YA O NO HAY ALIMENTO, Y EL RECURSO NO SE ENTREGA, ESO ES LO QUE NO SE VALE, LO MISMO SUCEDE CON EL SEGURO AGRÍCOLA, LAS ZONAS MÁS ABANDONADAS, LAS QUE DEPENDEN DE LA PRODUCCIÓN, PORQUE SOLO SIEMBRAN PARA CONSUMIR, SON AGRICULTURAS DE AUTOCONSUMO, ES LA PARTE DE LA SIERRA, EL MEZQUITAL, DONDE LA GENTE PERDIÓ TODA SU COSECHA, Y NO HAY PARA CUANDO, PARECE QUE AQUÍ PESA MÁS LA AGENDA POLÍTICA....

PRESIDENTE: CONCLUYA SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: QUE LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS, PERO DE UNA VEZ LES DECIMOS, O LOS FUNCIONARIOS TERMINO SEÑOR PRESIDENTE, SEPOE CUMPLA



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Noviembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

59

(11:00) HORAS

CON SU RESPONSABILIDAD O LOS CIUDADANOS VAN A HACER USO DE SUS DERECHOS, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN ORDINARIA EL DÍA JUEVES (24) VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2011, EN PUNTO DE LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ
PRESIDENTE**

**DIP. JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL
SECRETARIA**

**DIP. LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES
SECRETARIA**